



GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN 1 Fecha aprobación 27- 02- 2017
CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA	

FECHA	D	M	A
	10	03	2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCÍA

www.ieemilianogarcia.edu.co

Correo electrónico: iemilianog@une.net.co

Comunicándonos

“Tradición, Formación, Proyección”.

CIRCULAR NÚMERO 02

Teniendo en cuenta que ya iniciamos el año escolar, es importante hacer algunas observaciones y recomendaciones:

1. La institución abre sus puertas para brindar la mejor atención y oferta educativa a sus hijos y a ustedes como padres de familia. Es muy importante que se atienda a las siguientes recomendaciones para mejorar el rendimiento académico y la convivencia escolar.
2. La entrada a la institución se inicia a partir de las 06:00 am, momento en que se abre la puerta y se cierra a las 06:15 am. Por lo anterior, los estudiantes que llegan después de las 06:15 ya entran tarde a la institución. Por favor, envíe a sus hijos o acudidos a tiempo para que su rendimiento y disciplina sean lo mejor.
3. Se les informa a todos los padres de familia que sus hijos no deben portar gorras, cachuchas, pasamontañas, pañoletas o cualquier otro accesorio que no corresponda con el uniforme. Después de este aviso, se decomisará cualquier accesorio que no haga parte del uniforme y se entregará solo hasta el final del año.
4. Respecto al cuidado de la salud, se les solicita a todos los padres de familia que revisen que accesorios traen sus hijos al colegio. Se les recuerda que no se permiten navajas, vapors, cigarrillos electrónicos y demás objetos que no hace parte de los útiles escolares. Es muy importante que se haga seguimiento al uso de los vapors, puesto que algunos estudiantes utilizan y consumen estos dispositivos y los padres de familia o familia no saben sobre esto. Ayúdenos a cuidar la salud de sus hijos y estudiantes.
5. En cuanto al celular, se requiere compromiso con el uso de este dispositivo en el aula de clases. Algunos estudiantes pasan mucho tiempo usando el celular y no atienden a las clases por estar haciendo uso de este dispositivo en horas de clase. Si no se hace buen uso de este aparato, la institución deberá reglamentar el uso del mismo, de acuerdo con la **LEY 2170 DE 2021**.
6. El uniforme tiene una norma de uso, por lo tanto, debe usarse de acuerdo con la indicación que a continuación se presenta.

GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN 1
CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA	Fecha aprobación 27- 02- 2017

GALA MUJERES



Blusa blanca tipo uniforme, manga $\frac{3}{4}$ cuello sport

Yomber a cuadros, largo a mitad de la rodilla; tipo de tela terilene.



Medias blancas sin grabados.

Zapatos negros, no tenis.

GALA HOMBRES



Camisa blanca de uniforme, manga corta

Correa negra

Pantalón azul oscuro bota recta, tipo caballero con dos preses ubicados en la mitad entre el bolsillo y el cierre, tela: lino, stres o terilene.

Medias azules oscuras sin estampados (no tobillera)

Zapatos negros, no tenis.

EDUCACIÓN FÍSICA

PARA TODOS LOS ESTUDIANTES



Camiseta blanca con el escudo de la Institución.

Sudadera azul con el nombre de la institución, bota recta.

Medias blancas (no tobillera).

Tenis blancos.

SACO O BUZO



Debe ser de color azul oscuro sin estampados ni rayas.

- 7.
8. Se les solicita a los padres de familia que cuando se presenten a la institución lo hagan con buena presentación, buen vocabulario, con respeto y educación.
9. Cuando por alguna circunstancia un estudiante necesite salir de la institución antes de finalizar la jornada, únicamente puede salir en compañía de papá, mamá o acudiente. No se permite su salida con personas extrañas o mototaxi. Quien autoriza la salida es el acudiente o padre o madre que haya firmado la matrícula.
10. Las demás recomendaciones que no están en esta circular pero que son de cumplimiento se deben promover desde casa.

Atentamente,

ANGEL CUSTODIO PUENTES PEREZ

Rector